



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE CIUTADELLA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE CIUTADELLA

20986

Ejecutoria 27/2013

D.^a M^a ANGELES PALLICER MERCADAL, Secretario de JDO.1A.INST.E INSTRUCCION N.1 de CIUTADELLA DE MENORCA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en los autos de EJECUTORIA N^o 27/2013 se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

“ Visto el estado de las actuaciones y no habiendo podido localizar hasta la fecha al condenado DANIEL GARCIA MARTINEZ líbrese edicto al Boletín Oficial de las Islas Baleares al objeto de requerirle del cumplimiento de la pena de veinte días de multa a razón de una cuota diaria de 10 euros por una falta de amenazas, quedando sujeto a la responsabilidad personal subsidiaria de un día de arresto sustitutorio por cada dos cuotas impagadas de multa.”

Y para que sirva de cédula de notificación y requerimiento a DANIEL GARCIA MARTINEZ, en paradero desconocido, expido y firmo la presente en CIUTADELLA DE MENORCA, a seis de Noviembre de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO JUDICIAL

